

EL SECTOR EMPRESARIAL Y EL SERVICIO EXTERIOR

Por DIEGO DE PEDROSO Y FROST

Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la CEOE

Sumario: 1. Organismos internacionales.-2. Organizaciones empresariales extranjeras.-3. El Consejo de Promoción Exterior.-4. Actividades de cooperación técnica.

En mi calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la CEOE, quiero que mis primeras palabras sean para agradecer muy sinceramente a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores su amable invitación para participar en estas interesantes Jornadas de Estudio sobre el Servicio Exterior del Estado.

Para el sector empresarial de nuestro país, que cada día tiene mayor proyección internacional, contar con un importante Servicio Exterior del Estado se configura con un objetivo prioritario que entre todos debemos conseguir a corto plazo.

Por ello mis cordiales felicitaciones a los organizadores de estas Jornadas, que sin duda van a aportar numerosas ideas para este objetivo y en cualquier caso convertirse en una excelente muestra de cooperación entre los estamentos oficiales y privados de nuestro país en estos temas tan significativos desde el punto de vista internacional.

El motivo de mi charla con todos ustedes tiene un título muy sugestivo: «Sector empresarial y Servicio Exterior.» En los próximos minutos trataré de exponer lo más concisamente posible, para dar lugar a un posterior cambio de impresiones sobre estos temas, una serie de informaciones e ideas sobre cómo vemos nosotros los empresarios, la actividad internacional de la empresa española y el papel a jugar por nuestras representaciones diplomáticas en el exterior.

En primer lugar, permítanme comenzar mi intervención comentando la estructura, objetivos y características de la Confederación Española de Organizaciones empresariales, órgano cúpula del empresario español.

Nuestra Confederación nace en 1977, como consecuencia de la ratificación por España de los convenios de libertad sindical de la OIT, en virtud de los cuales se pueden constituir organizaciones de empresarios y trabajadores libres e independientes. Actualmente nuestra Organización agrupa como miembros directos a unas 160 organizaciones de dos tipos: 120 son organizaciones sectoriales de ámbito nacional, que cubren todas las ramas de actividad, es decir, la industria, la agricultura y los servicios. Esta es una de las características de nuestra Organización, que nos diferencia de organizaciones similares en otros países, que agrupan simplemente a la industria y quizá algunos sectores de los servicios. El resto de las organizaciones son de carácter regional interprofesional, con una tendencia en los últimos años a agruparse según el ámbito económico para dar respuesta a la nueva configuración de nuestro Estado.

Nuestra Organización es una confederación de carácter voluntario e independiente y nuestra responsabilidad es representar los intereses del empresario ante el Gobierno, los partidos políticos, los sindicatos, el mundo internacional y la opinión pública.

Nuestra estructura está basada en una Asamblea General, en la que están representadas todas nuestras organizaciones en proporción a su importancia económica, que elige cada tres años un presidente y una Junta directiva de 70 miembros. Esta, a su vez, elige un Comité Ejecutivo órgano máximo de dirección de nuestra Confederación. A su vez, la Junta directiva constituye comisiones de trabajo de carácter consultivo, que actualmente cubren las siguientes áreas: economía, relaciones laborales, Mercado Común y relaciones internacionales. Paralelamente a esta estructura «representativa», existe una Secretaría

General, dividida en departamentos, que constituye el soporte profesional de los órganos de gobierno de la CEOE.

La Comisión de Relaciones Internacionales, que me honro en presidir, es, en consecuencia, el órgano asesor de los órganos de gobierno de la CEOE en todos los temas internacionales, excepto en los relativos al proceso de adhesión de España a las Comunidades Europeas, que caen bajo el ámbito de actuación de la Comisión Mercado Común, que preside don Lorenzo Gascón. Como soporte profesional de la comisión existe un Departamento de Relaciones Internacionales, cuyo director y director adjunto me acompañan en este acto.

Mi intervención va a centrarse en describir los cinco grandes bloques de actuación de la Comisión de Relaciones Internacionales para intentar darle una visión clara de nuestras actividades en el ámbito internacional, intentando sacar de cada uno de ellos una serie de conclusiones o puntos en los que consideramos que podría haber una mayor colaboración con el Servicio Exterior del Estado.

Estos cinco bloques son los siguientes:

1. Presencia en organismos internacionales.
2. Relaciones con organizaciones empresariales extranjeras, similares a la CEOE.
3. El Consejo de Promoción Exterior.
4. Las actividades de asistencia técnica.
5. Las actividades derivadas de la presencia pública en la CEOE.

1. ORGANISMOS INTERNACIONALES

La CEOE es miembro de las siguientes organizaciones internacionales de empresarios:

– *Organización Internacional de Empleadores*

Agrupar a las organizaciones centrales de empresarios de 87 países. A través de su estatuto consultivo actúa como portavoz de los empresarios fundamentalmente en la Organización Internacional del Trabajo, en la que, al mismo tiempo, es la Secretaría permanente del grupo empresarial del Consejo de Administración de la OIT, de la Conferencia Internacional del Trabajo, comisiones de industria y reuniones de expertos de la OIT.

Además, la OIE cuenta con una delegación permanente ante Naciones Unidas, en Nueva York, donde es particularmente activa en las reuniones del ECOSOC (Comité Económico y Social). A nivel de los organismos internacionales radicados en Viena, la OIE actúa fundamentalmente ante la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial).

Una de las facetas más significativas de las actividades de la OIE es su programa de asistencia técnica en favor de las organizaciones empresariales de los países en vías de desarrollo y en defensa de la libre empresa en todo el mundo. La CEOE ha sido particularmente activa en estos programas, sobre todo de cara a las organizaciones empresariales de América latina.

Por último hay que señalar el papel importante que juega la OIE como centro permanente de información, fundamentalmente en temas de relaciones industriales.

La CEOE cuenta con un representante en el Comité Ejecutivo de la OIE.

- *Unión de Industriales de las Comunidades Europeas (UNICE)*

La UNICE agrupa a las organizaciones empresariales del sector industrial de los países miembros de la CEE y como miembros asociados a las del resto de los países de Europa Occidental. La CEOE es miembro de esta segunda categoría y en estos momentos estamos negociando el proceso de integración como miembro de pleno derecho a partir de la fecha en que entre en vigor el Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas.

Actúa como portavoz del mundo industrial ante las instituciones comunitarias y para ello cuenta con un Consejo de Presidentes, órgano máximo de la organización, con un Comité Ejecutivo, en el que participan los secretarios generales de todas las organizaciones, y con cinco comisiones de trabajo en los siguientes campos: política económica, política comercial, política industrial, política social y asuntos de la empresa. Como órgano de apoyo de los anteriores existe un Comité de Delegados Permanentes, que agrupa a los representantes de las organizaciones miembros en Bruselas.

Conviene señalar que actualmente la UNICE está iniciando una nueva etapa después de la crisis profunda que pasó en 1984 como consecuencia de la estructura excesivamente pesada que se había desarrollado en los últimos años y que le había llevado a centrar la

mayor parte de su actividad en la solución de pequeños temas puntuales, olvidándose del objetivo fundamental para el que fue creada de actuar como portavoz de los empresarios europeos en las grandes políticas que permitieran desarrollar las Comunidades Europeas.

Actualmente estas preocupaciones han quedado claramente plasmadas en el memorándum que el pasado mes de enero presentó a la nueva Comisión Europea, y buenos ejemplos son sus posiciones sobre el tema «Mercado interior» o su participación en el desarrollo de los programas industriales tipo Sprit o Race:

– *Comité Consultivo Empresarial ante la OCDE (BIAC)*

El BIAC agrupa a las organizaciones empresariales de los países miembros de la OCDE, ante la que actúa como órgano permanente de consulta del mundo empresarial. En este sentido conviene destacar las reuniones que se realizan anualmente con los ministros de los países miembros de la OCDE con motivo de su consejo anual de los meses de abril-mayo. Por ejemplo, el pasado mes de abril, con motivo de dicho consejo, el BIAC presentó dos importantes documentos: uno en materia de política económica y otro en materia de política comercial, en el que se recogían las posiciones del mundo empresarial de cara a una posible nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el seno GATT. Estos documentos aparecerán en el próximo número de *Informes y Estudios de la CEOE*.

La CEOE participa activamente en las reuniones de la Asamblea General, órgano máximo del BIAC, y en las de numerosos comités técnicos, en los que poco a poco vamos integrando representantes de nuestra Confederación (política comercial, política económica, mercado financiero, energía y materias primas, tecnología, etc.).

– *Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP)*

El CICYP agrupa a las organizaciones empresariales de Norte y Sudamérica, siendo la CEOE el único miembro de fuera de la región americana. El CICYP cuenta con un estatuto consultivo ante los principales organismos de integración americanos (ALADI, Pacto Andino, SELA, etc.), ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y ante la Comisión Económica para América Latina, de la ONU (CEPAL).

Además de nuestra presencia en estas organizaciones estrictamente empresariales, la CEOE participa activamente en algunas organizacio-

nes internacionales intergubernamentales, destacando fundamentalmente la OIT, única de entre ellas en la que empresarios y trabajadores contamos con una presencia directa en todos sus órganos de gobierno. Así, nuestra Confederación cuenta con un puesto en el Consejo de Administración de la OIT y asume regularmente la representación del mundo empresarial español en la Conferencia Internacional del Trabajo, órgano legislativo máximo de la OIT. Igualmente, la CEOE coordina la presencia de nuestras organizaciones sectoriales en las comisiones de industria que tiene establecidas la OIT.

Por lo que se refiere al resto de las actividades de la OIT, conviene destacar la parte activa que la CEOE está jugando en el programa de asistencia técnica de la OIT en beneficio de las organizaciones empresariales de los países en vías de desarrollo (a las que me referiré posteriormente al hablar de la cooperación técnica) y la utilización continua que hacemos de los servicios profesionales de la OIT en la preparación de informes sobre legislación comparada, participación en seminarios técnicos, etc.

Ya hemos señalado nuestra presencia a través de la OIE en varias de las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas, y en estos momentos estamos desarrollando una acción más profunda ante los organismos internacionales de carácter financiero (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Bancos de Desarrollo).

En resumen, este primer bloque de actividades internacionales de la CEOE nos lleva a plantear las siguientes conclusiones:

1.º Es preciso resaltar la importante presencia institucional del empresario español en los organismos internacionales de ámbito empresarial y en aquellos otros que cuentan con la participación de este importante sector de la sociedad.

La CEOE lleva a cabo un importante esfuerzo en este sentido, tanto de medios humanos como económicos, que son afrontados íntegramente por su presupuesto, sin que se reciba ningún tipo de subvención oficial o de otra índole.

2.º De lo anteriormente comentado se pone en evidencia que, manteniendo la necesaria independencia entre las partes, sería bueno una mayor coordinación o al menos una información detallada sobre temas de interés común de ámbito internacional para España como Estado.

3.º La experiencia y la actividad diaria de la CEOE a nivel internacional obliga a reiterar la necesidad de contar con un número adecuado de funcionarios españoles en los principales organismos internacionales. Hasta la fecha este número es muy escaso y desde luego distante del que correspondería a nuestro país en función de su peso político, económico y social en el mundo internacional. Es preciso, pues, proceder a establecer un plan de actuación que, teniendo en cuenta el mundo empresarial, prepare y designe con garantías la candidatura de funcionarios españoles en estos organismos.

4.º El mundo de los organismos internacionales es prácticamente desconocido. Desde la CEOE siempre hemos puesto especial interés en informar y aclarar a nuestros miembros sobre la importancia de una presencia efectiva de España en este ámbito. Sin embargo, se echa en falta un apoyo oficial al respecto, que podría traducirse en una campaña de información sobre estos organismos, que facilitase su conocimiento y la captación de funcionarios y técnicos españoles dispuestos a ejercer su labor en ellos.

Asimismo, como empresarios hemos destacado siempre el aspecto práctico de nuestra pertenencia en los organismos internacionales. Sin duda, nuestra habitual participación en éstos foros empresariales de carácter internacional nos facilitan unos contactos muy prácticos con empresarios de otros países, especialmente de aquellos con los que difícilmente podríamos tener reuniones al nivel adecuado, si no fuera por estas vías.

Por último, no podemos olvidar el importante mercado que para la oferta exportadora española pueden llegar a ser estos organismos internacionales. Un eficiente seguimiento de las políticas de compras de estos organismos puede permitir a las empresas españolas que concurren en estas ofertas internacionales con las deseadas garantías.

2. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EXTRANJERAS

El segundo gran bloque de actividades de la CEOE en el ámbito internacional lo constituye las relaciones bilaterales que mantenemos con organizaciones empresariales similares a la nuestra en otros países.

Aquí se incluyen un grupo muy diverso de actividades que tienen dos objetivos fundamentales:

- Mantener un cauce directo de información con dichas organizaciones sobre la evolución de la situación económica y social en esos países y sobre la evolución de las relaciones económicas y comerciales bilaterales.
- Servir recíprocamente como plataforma de información y contactos para las actividades de las empresas españolas en los mercados de dichos países.

Respecto a las modalidades de estas colaboraciones varían bastante de país a país; así, por ejemplo, con la RFA o Italia existe el compromiso de reunirse a nivel de presidentes de forma alterna en Madrid y Colonia o Roma; con el CNPF los contactos son cada seis meses a nivel de presidentes de la Comisión de Relaciones Internacionales; con otras, sobre todo en los países en vías de desarrollo, tenemos constituidos comités mixtos de hombres de negocios de carácter permanente (hispano-chileno, hispano-mexicano, etc.).

Por último, en este apartado cabe señalar que existen igualmente comités bilaterales y acuerdos de colaboración con las Cámaras de Comercio de los países del Este europeo como uno de los vehículos más adecuados de contacto con las empresas estatales de dichos países. Como ejemplo de funcionamiento eficaz cabe citar el comité mixto con la RDA.

3. EL CONSEJO DE PROMOCIÓN EXTERIOR.

Desde los comienzos de la actividad internacional de la CEOE, a finales de los años setenta, se puso de manifiesto para los órganos de gobierno de nuestra Confederación que era una necesidad ineludible el facilitar a nuestras organizaciones empresariales miembro y empresas asociadas un marco adecuado de contactos, gestiones y apoyos institucionales en los mercados internacionales, que completara la labor realizada por el Estado en este ámbito, labor siempre importante pero que desde el punto de vista oficial ha contado con un importante problema presupuestario.

Y esto es así porque desgraciadamente para nosotros y a pesar de la clara vocación internacional de la España oficial y empresarial, la importancia concedida a estos temas ha estado cercenada por otros temas de orden político, económico y social de carácter interno, que han ocasionado el contar siempre con escasos recursos para dotar adecuada-

mente a nuestras representaciones en el exterior e instituciones españolas que desarrollan su actividad en este campo internacional.

La evolución de la situación económica en nuestro país ha puesto de manifiesto nuestra poca previsión en estos temas. Cuando la situación de la economía española comienza a deteriorarse por causas de todos conocidas, el empresario español comienza a plantearse seriamente que su supervivencia depende en gran medida en los mercados internacionales.

La atonía del mercado interno ocasiona que la exportación para la mayoría de las empresas pase de considerarse como una actividad marginal a configurarse como uno de los objetivos prioritarios de un número cada día mayor de nuestras empresas.

Hace cuatro o cinco años era impensable que veinticinco empresas españolas, con la participación de nuestra Confederación y acompañando a altos cargos de la Administración española, viajara a la República Popular China, por poner un caso concreto de reciente realización, llevando cada una de ellas temas concretos que previamente habían sido negociados con las corporaciones chinas. Casos como éstos nos indican claramente que, a pesar de la escasa dotación presupuestaria de nuestro Servicio Exterior, se hace una buena labor fuera de nuestras fronteras y que el empresario español ha sabido adaptarse a su manera, ante el nuevo reto que supone y que supondrá para muchas empresas el operar en los mercados internacionales.

Y esta situación tiene más valor si la enmarcamos en el hecho de que la empresa española ha estado acostumbrada a que le compraran sus productos desde el extranjero más que a llevar una efectiva política de promoción en el exterior. A este respecto, y a pesar del incremento tanto en volumen como en valor de nuestra exportación durante los últimos años, basta señalar el escaso porcentaje de nuestro PIB que representa el sector exportador frente a los valores que éste alcanza en países comunitarios y de la OCDE.

Con objeto de garantizar una mayor presencia de nuestros asociados en todas las acciones de promoción exterior desarrolladas fundamentalmente por la Administración y de reforzar las bases de la exportación española, en 1982 la CEOE decidió constituir un Consejo de Promoción Exterior en el que se integran aquéllas de nuestras asociaciones más especializadas en los temas de comercio exterior, así como un buen número de empresas activas en los mercados internacionales. Como funciones prioritarias del Consejo se pueden citar las siguientes:

- Establecer un frente común exportador, con una cobertura nacional que actúe como representante de los intereses exportadores ante los órganos específicos de la Administración y ante el mundo internacional. En este sentido, desde el Consejo se han planteado numerosas iniciativas y actualmente estamos negociando con la Secretaría de Estado de Comercio un amplio acuerdo de colaboración.
- Facilitar a las empresas el acceso a la información sobre mercados internacionales, para lo cual, y con objeto de evitar duplicidades hemos colaborado intensamente con el INFE en el diseño de sus propios sistemas de información.
- Fomentar la creación de agrupaciones empresariales exportadoras, en aquellos sectores o regiones que lo aconsejen, con objeto de ofrecer una serie de servicios básicos de apoyo a la exportación, dirigidos fundamentalmente a las pequeñas y medianas empresas.
- Desarrollar un conjunto de acciones concretas en determinadas áreas geográficas con el fin de potenciar la presencia española en mercados internacionales en los que todavía existe un potencial de desarrollo. En este sentido, conviene señalar la celebración del pasado mes de enero de la cumbre exportadora, que convocó en Madrid a 1.500 exportadores para analizar la situación en ocho mercados y de la que han salido unos planes concretos de actuación en esos ocho mercados que están siendo coordinados por grupos de trabajo en colaboración con la Administración.
- Capitalizar al máximo la amplia red de contactos internacionales establecida por la CEOE desde una perspectiva estrictamente comercial.
- Rentabilizar al máximo nuestra presencia en determinados organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo, Banco Mundial, etc., así como propiciar la participación española en aquellos otros que puedan ser de interés para el sector privado español (Banco Asiático de Desarrollo).
- Hacer un seguimiento de las grandes negociaciones que, en materia de comercio internacional, se viene desarrollando en el seno del GATT, CEOE, etc.

Sobre este importante campo de actividad de la CEOE, las relaciones económicas y comerciales a nivel internacional, cabe señalar las siguientes conclusiones por parte del empresario:

1.^a Nuestra Confederación, como organismo cúpula del empresario español, reitera su petición de incrementar la cooperación y coordinación con el Servicio Exterior del Estado.

2.^a Parece evidente que el Servicio Exterior debe ser adecuadamente reforzado en sus servicios económicos y comerciales en el exterior, así como incrementar los contactos de sus miembros con el sector empresarial de nuestro país. A este respecto aprovecho la ocasión para recordar los excelentes resultados alcanzados por las Jornadas de embajadores convocadas en 1981, que potenciaron con creces los contactos individuales que habitualmente se mantienen con embajadores y con consejeros comerciales. Nuestro deber como organización empresarial es sensibilizar y mentalizar a nuestros jefes de misión sobre la importancia que el componente económico y comercial tienen en la labor que realizan en el exterior, principalmente en aquellos países o zonas geográficas prioritarias para la exportación española.

3.^a Como venimos reiteradamente solicitando durante los últimos años y solamente lo hemos conseguido en contadas ocasiones, consideramos fundamental la presencia institucional del empresario español en las subcomisiones económicas y comerciales de las comisiones mixtas intergubernamentales que nuestro país mantiene con el exterior. Teniendo en cuenta las características del sistema económico del país en cuestión y posibilidades que ofrece al empresario español, parece evidente que el empresario español debe estar presente en aquellas reuniones donde se toman decisiones que afectan a sus posibilidades de exportar en ese mercado. Asimismo, solicitamos la presencia en aquellas negociaciones de carácter multilateral que tanta repercusión tienen en nuestras empresas que operan en el exterior.

4.^a La financiación suele ser uno de los puntos fundamentales para la consecución de grandes proyectos en el exterior. En un momento en el cual la escasez de proyectos es manifiesta, este tema se convierte en vital para muchas de nuestras empresas. La CEOE quiere dejar bien claro su posición con respecto a todas las ayudas financieras que el Estado debe prestar a las empresas exportadoras. Estas ayudas son escasas en su cuantía y desde luego absolutamente insuficientes para las necesidades de nuestra oferta tecnológica en los concursos internacionales. Es preciso, pues, dotar de mayores recursos financieros de carácter oficial a nuestra exportación y especialmente los llamados fondos de ayuda al desarrollo, instrumento práctico y eficaz a pesar de sus

limitaciones, que en ningún momento el empresario quiere ver reducida su asignación por compromisos que se adquieran para dotar otros fondos europeos derivados de nuestra pertenencia a la Comunidad Económica Europea.

Así pues, es necesario mantener los créditos FAD y potenciar su cuantía para evitar casos como los que sufrimos actualmente, en que las empresas con proyectos en curso que requieren financiación no pueden acceder al crédito FAD de un año determinado por haber sido comprometido en proyectos del año anterior.

5.^a Tal como hemos venido haciendo durante los últimos meses, es preciso desarrollar acciones conjuntas en el exterior. Las visitas de delegaciones oficiales españolas a determinados países o zonas geográficas deben verse acompañadas de delegaciones empresariales, con objeto de potenciar nuestra exportación en los correspondientes mercados. Delegaciones de la CEOE han llevado actividades de este tipo con ocasión de viajes reales y altos cargos del Gobierno español, con excelentes resultados y con características similares a las que realizan gobiernos y empresarios de países de nuestro entorno económico.

4. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA

En los apartados correspondientes a la OIE y a la OIT ya me he referido a la colaboración de nuestra Confederación en los programas de asistencia técnica de dichas Organizaciones en favor de las organizaciones empresariales de los países en vías de desarrollo. Creo que en este momento el mundo empresarial español debe sentirse orgulloso de que nuestra Confederación sirva de modelo en muchas de sus actividades a las organizaciones empresariales fundamentalmente de los países iberoamericanos. En efecto, desde hace varios años es frecuente que directivos de dichas organizaciones sigan programas de formación en nuestra Confederación en temas como la política de concertación, los temas de comunicación y de formación, etc. Igualmente, han sido frecuentes las visitas de directivos y profesionales de la CEOE a países iberoamericanos para dar cursos de formación en materias concretas.

Creo que es justo decir que nuestra Organización, quizá por su juventud, mantiene todavía muy vivo el principio de la solidaridad interempresarial, sobre todo hacia aquellos países en los que no está claramente definido el marco de actuación para la libre empresa.

La otra vertiente de la cooperación técnica a la que me gustaría referirme es la que realizan los distintos organismos de la Administra-

ción. Aquí, desde el mundo empresarial, siempre hemos percibido una cierta descoordinación en las actividades de los distintos ministerios y, en cualquier caso, una falta de conexión con el mundo empresarial. Creo que ambas constataciones son compartidas también por la Administración y me gustaría lanzar una propuesta concreta en este sentido para organizar en los próximos meses una «Mesa de la cooperación», en la que podrían integrarse todos los organismos de la Administración que tienen programas de asistencia técnica, así como nuestra Confederación y sus organizaciones para intentar plasmar una serie de ideas de colaboración y coordinación que pudieran rentabilizar al máximo la cooperación técnica.

5. El último bloque de actividades lo constituyen aquellas derivadas de la presencia pública de la CEOE. En ellas se enmarcan fundamentalmente las siguientes:

- Contactos regulares con los órganos de la Administración más implicados en los temas internacionales (Ministerios de Asuntos Exteriores, de Economía y Comercio, de Industria, de Trabajo, etc., Instituto de Cooperación Iberoamericano, etc.).
- Contactos regulares con las embajadas acreditadas en Madrid a las que se procura mantener permanentemente informadas de las principales tomas de posición de la CEOE y de las que se recibe un caudal significativo de informaciones y contactos. Así cabe mencionar las reuniones regulares con embajadores de la CEE o de la EFTA, las reuniones con agregados comerciales y laborales, etc.
- La programación de contactos empresariales en el marco de las visitas de personalidades oficiales de esos países a España (actos empresariales con motivo de la visita del presidente de Méjico, ministro chino de Industria Liger, etc.).

He pretendido con mi intervención darles una visión general sobre nuestras actividades en el campo internacional, intentando sacar algunas conclusiones o puntos concretos en los que creo puede existir una mejor coordinación con el Servicio Exterior. Además he pretendido dejar claro que las actividades de nuestra Organización desbordan claramente aquellas por las que quizá en estos momentos somos más conocidos, que son las relacionadas con nuestros acuerdos con los sindicatos y con el gobierno, es decir, las clásicas de una patronal.

